

# HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 447

Jueves 15 Septiembre, 1904

REDACCION

Unión, p.º 17, entresuelo  
TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION

Fortuny, 4. (imprenta)

Precios de suscripción  
En la capital 6 pesetas trimestre, a domicilio.  
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.

Número suelto, 10 céntimos.  
Anuncios, comunicados y esquelas oportunas a precios convencionales.  
La correspondencia al director no se devuelve original.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia



FUNDADO EN 1888

Bachillerato bajo la dirección del profesorado oficial en el Instituto

COMERCIO.—IDIOMAS

Teneduría práctica.—Composición y estilo.—Caligrafía

PRIMERA ENSEÑANZA

PARVULOS, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR

Agrimensura.—Dibujo.—Lecciones de cosas

VISITAS A FÁBRICAS Y TALLERES.—EXCURSIONES Y VIAJES ESCOLARES

Afuera de San Francisco, Tarragona

## El discurso del Sr. Canalejas

Cosa grande y bella, como dice «El Liberal», ha sido el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en Pamplona; cosa grande y bella, considerado exclusivamente desde el punto de vista artístico, como obra de orador tan insigne, para cuya hermosa palabra parecemos siempre pequeño todo elogio.

Pero descartada la forma; desvanecido el encanto que produce la armonía de sus elocuentísimos párrafos, y examinadas serena e imparcialmente las conclusiones formuladas por el Sr. Canalejas, fácil es advertir que una vez más han luchado en el ánimo de éste tendencias opuestas y consideraciones encontradas, el deseo acaso de responder a las exigencias de un público compuesto en su casi totalidad de republicanos, y el temor de separarse demasiado de la orientación trazada en recientes «interviews» por el Sr. Montero Ríos.

De aquí que al lado de radicalismos, más de forma que de fondo, que parecían expuestos exclusivamente para arrancar un aplauso a un público de enemigos de

las instituciones, y de argumentos de tan poca substancia como el ver una prueba del clericalismo de la situación en el hecho de que un Monarca católico, Jefe de un Estado cuya Constitución declara que su religión es la católica, asista al «Te-Deum» cuando visita las poblaciones, al lado de éste y de otros conceptos que señalan una tendencia semejante a la de los radicales franceses, haya párrafos que parecen consagrados a borrar el efecto producido por aquellos, causando el conjunto del discurso una impresión de vaguedad y de indecisión que no permite formar juicio exacto del alcance del discurso.

Vago es cuanto dijo acerca del clericalismo, que no pudo definir, y cuya presencia en las esferas oficiales no logró demostrar. Tan vago, que para dar idea de lo que quiso decir el Sr. Canalejas, habría que sintetizarlo en esta frase de «El Gráfico»: «la política clerical no está en parte alguna y está en todas». «Es un asunto de ambiente», añade el colega, con lo que se demuestra que no es una realidad que encarna en el Gobierno, del que no se cita un hecho que justifique que la campaña, sino un estado de ánimo de ciertos adversarios de la situación. El clericalismo no está en nosotros, que

no hemos renegado de nuestros antecedentes, de nuestra historia y de nuestros compromisos, sino en los temores y en las preocupaciones de aquéllos; como el «coco» que asusta a los niños medrosos, no está más que en su infantil imaginación.

Vago también cuanto dijo del convenio con la Santa Sede, puesto que ni lo analizó, ni puso de relieve los supuestos peligros que encierra, ni hizo otra cosa en este punto que tocar a rebato, olvidando por completo los solemnes compromisos que en el Parlamento contrajo en 1902; y vago, sobre todo, lo que en algunos telegramas apareció como terminante promesa de denunciar en su día dicho pacto. Acerca de esto, el Sr. Canalejas se quedó en un término medio y a honesta distancia de los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, aunque acaso inclinándose más al primero que al segundo.

Por todo esto, el discurso, que ha producido escásimo efecto en las personas imparciales, ha disgustado a los republicanos. Bien claramente lo dice «El País», declarando que encuentra más substancia, mayor claridad y energía en las palabras del señor marqués de la Vega de Armijo, y sosteniendo que hay en el discurso del Sr. Canalejas algunas contradicciones.

Anunciado el «meeting» de Pamplona como un acontecimiento extraordinario, y el discurso del Sr. Canalejas, preparado con la lectura de las peroraciones de Mr. Combes, como un acto de inmensa trascendencia, la realidad ha estado muy lejos de responder a tales anuncios.

Estamos como antes del «meeting»: ni el bloque se forma, ni los directores de la campaña aciertan a concretar su pensamiento. Diríase que no tiene más que un objetivo, el de derribar al Gobierno, y que carecen en absoluto de todo plan para el porvenir. En este punto no tiene vuelta de hoja, como vulgarmente se dice, el argumento del Sr. Romero Robledo, y el país no puede hacerse ilusiones. Los liberales no saben lo que harían en el Poder; pero la opinión sabe que repetirían el espectáculo que dieron en 1902.

## Reforma importante en Hacienda

La «Gaceta» del 10 del corriente publicó, como oportunamente anunciamos, la nueva ley para la represión de los delitos de contrabando y defraudación.

Hace tiempo sentida la necesidad de acomodar a las teorías modernas del derecho la legislación penal de la Hacienda, y reconociéndose unánimemente que el Real decreto de 20 de Junio de 1852 había dejado de aplicarse en gran parte, por virtud de disposiciones que excep-

tuaron de sus preceptos actos u omisiones que, según los principios que lo informaban, constituían delitos de contrabando o de defraudación, se había intentado su reforma en distintas épocas y por diferentes Gobiernos, presentándose a las Cortes los oportunos proyectos o bases, que no llegaron a discutirse, como aconteció últimamente con los formulados por los Sres. Villaverde y Allende-Salazar.

Con más fortuna, el actual ministro de Hacienda presentó su proyecto a la deliberación de las Cortes, y obtuvo por la ley de bases de 19 de Junio último la necesaria autorización para llevar a cabo la reforma a que antes nos referimos, y que es de esperar sea bien recibida por la opinión pública, por estar inspirada en un criterio francamente liberal.

La crítica de tan importante reforma requeriría inmediato estudio, que apremios de espacio y de tiempo nos impiden hacer ahora; pero si diremos que su lectura deja ver desde luego la tendencia, digna de elogio, no sólo de haber concretado la aplicación de los nuevos preceptos legales a la represión del contrabando y la defraudación a los efectos estancados y prohibidos, a los conceptos tributarios de Aduanas, alcoholes, azúcares y achicorias, a que actualmente se aplicaba el Real decreto de 1852, sino que se reduce la esfera de acción administrativa, procurando, sin embargo, la defensa de los intereses de la Hacienda; se suprime la doble penalidad a que daban lugar las disposiciones vigentes; se da intervención en las Juntas administrativas a las Cámaras de Comercio y se somete al juicio oral y público el conocimiento de los actos que sean constitutivos de delito.

Esas y otras novedades de la nueva ley, y la no menos importante de señalar el límite de 25 pesetas al valor de los efectos estancados o prohibidos para que se reputen delitos los actos u omisiones constitutivos de contrabando, y el ser necesario que exceda de 4.000 pesetas la cuantía de los derechos defraudados para que se reputen cometidos delitos de defraudación, constituyendo en otro caso únicamente falta, juzgada y penada sólo administrativamente, justifican que la reforma sea acogida con aplauso, y que por haberla llevado a efecto merezca sinceros plácemes el Sr. Osma, ministro de Hacienda.

Para que nuestros lectores puedan apreciar desde luego la importancia de la nueva ley, consignaremos que divide ordenadamente la materia de que trata, en nueve títulos, subdivididos en capítulos, comprendiendo en totalidad 128 artículos, en los que, según expresa el preámbulo del Real decreto en que se publica la nueva ley, se enumeran los actos constitutivos del contrabando y la defraudación,

después de haberlos definido, expresando los casos en que se califican de conexos los delitos que tienen por objeto preparar ó encubrir el fraude; se especifican las infracciones que merecen la calificación de falta; á continuación se detallan las circunstancias eximentes y modificativas de responsabilidad penal; se determinan concretamente las personas responsables de los delitos y faltas; se clasifican las penas, señalando sus efectos y aplicación; se establecen los preceptos y reglas pertinentes para la persecución del contrabando y la defraudación, y, por último, se detallan los procedimientos adecuados para aplicar la sanción penal.

Tal es, expuesta sucinta y lealmente, la impresión favorable que nos ha merecido la reforma llevada á efecto por el Sr. Osma en materia tan interesante como la legislación penal de la Hacienda.

### Los profesores de los colegios particulares

#### Peticion denegada

Habiendo acudido al ministerio de Instrucción pública varias Asociaciones religiosas de las dedicadas á la enseñanza, solicitando: unas, que se declare que á los colegios dirigidos por Padres Escolapios no son aplicables el Real decreto de 1.º de julio de 1902 y Reales órdenes de 20 de junio y 16 de diciembre de 1903; y otras, que se les conceda un nuevo plazo de duración suficiente para que los profesores de los suyos puedan proveerse en los Reales decretos de 20 de julio de 1900 y el ya citado de 1.º de julio de 1902, se ha dictado una Real orden que publica la "Gaceta", cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que las disposiciones contenidas en los Reales decretos de 20 de julio de 1900 y 1.º de julio de 1902, en cuanto á la ostentación de títulos académicos por el profesorado de establecimientos de enseñanza no oficial, son aplicables, sin exclusión alguna, á todas las corporaciones, Sociedades y Asociaciones á que se refiere el art. 2.º del último de dichos Reales decretos.

2.º Que se desestime la petición de prórroga solicitada para proveerse de dichos títulos y se esté á lo dispuesto en la Real orden de 16 de diciembre de 1903, que declaró último é improrrogable el plazo concedido para ello, hasta el 30 de septiembre actual.

3.º Que hallándose pendiente de resolución un recurso contencioso-administrativo entablado por la representación de las Escuelas Pías contra aquellas Reales disposiciones, por entender que sus preceptos no son aplicables á los colegios dirigidos por los padres escolapios, se declaren en suspenso para estos establecimientos las prescripciones de esta Real orden; pero entendiéndose que si transcurrido un año no hubiese sido fallado dicho recurso, quedarán definitivamente obligados, como los demás, al cumplimiento de lo estatuido.

## DESDE FALSET

11 Septiembre 1904.

Divertidas, como siempre, han sido las fiestas que esta villa ha celebrado durante los días 7 y 8 del actual en honor de su excelsa patrona Santa Cándida y de la Natividad de Nuestra Señora.

Por la noche del 6 se celebraron en la parroquia de Santa María solemnemente con asistencia de las autoridades, acompañadas por la banda, gigantes, cabezudos disparo de cohetes.

El día 7, por la mañana, multitud de infantes parejas esparcieron flores aromáticas por las calles al son de animados pasacalles que tocaba la banda del maestro Puig.

A las diez, solemne oficio en la parroquia iglesia, con asistencia de las autoridades y corriendo el sermón á cargo del notable orador sagrado Dr. D. Francisco Soler, quien, haciendo gala de una elocuencia poco común, encomió las ejemplares virtudes de nuestra santa patrona, matizándolas con atinadas digresiones sobre el modo de ser de la sociedad actual.

A las dos de la tarde, al son de alegres piezas, las tradicionales danzas, repartiéndose tortas, recorrieron las calles de la población.

A las seis salió de la parroquia una lucida procesión, que recorrió su curso acostumbrado, y en la que se sacaron las venerandas reliquias de Santa Cándida.

A las nueve empezó en la plaza de la Constitución el popular *ball de cocas*, comunicando á la multitud el mismo entusiasmo de siempre é impresionando agradablemente á los numerosos forasteros que contemplaron esta típica danza popular.

A las once, empezaron las funciones teatrales en los espaciosos salones de las sociedades «La Ilustración Obrera», «La Artesana» y «Foment de Falset», viéndose todas favorecidas por numeroso y distinguido público que se divirtió en gran manera, admirando la labor de los artistas y bailando después hasta hora muy avanzada.

El día 8, á las diez, se cantó una solemne misa á grande orquesta y dirigió la palabra á los fieles el mencionado orador Dr. Soler, quien en hermosas frases ensalzó la Natividad de Nuestra Señora.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar la batalla de flores: la plaza de la Constitución presentaba animado y brillante aspecto; los balcones atestados de distinguidas y bellas señoritas que aguardaban el comienzo de la lucha, bien parterchadas de flores y serpentinas; la plaza llena de curiosos y de jóvenes que con visible impaciencia esperaban el combate; á poco aparecieron los carruajes «bélicos» y una lluvia de flores, confetti y serpentinas se precipitó sobre los competidores, que impresionaba hermosamente los sentidos: cruzaban el aire las serpentinas, como rayos alegres de un fuego multicolor, y los confetti matizaban el traje de las señoritas como lluvia caprichosamente irisada; el ataque fué muy reñido y los combatientes sintiéronse cansados, pero no satisfechos.

Todos los carruajes adornados merecían sincero aplauso, sobresaliendo especialmente entre ellos uno que representaba «un rincón de Africa»; muy original y de buen gusto, una elegante corbellia. Artísticamente engalanada, una barraca valenciana imitada con sinceridad; una «una de amor» de sorprendente efecto; una mariposa, una lira; mereciendo sus respectivos autores y cuantos directa ó indirectamente tomaron parte en la batalla, entusiastas plácemes por haber contribuido á comunicar esplendor á tan agradable espectáculo, que de año en año va siendo el más sugestivo de nuestros festejos.

Por la noche, *ball de cocas*, funciones en las sociedades y baile en el entoldado de D. Ramón Mañé, á cuyas diversiones acudió numeroso gentío, que pasó muy entretenida la noche.

La noche del día 9, en la sociedad «Foment de Falset», la compañía de D. J. B. Riús, en cuya teatro había actuado ya los dos días de la fiesta representando «Los diamantes de la corona» y «Jugar con fuego» con verdadero éxito, puso en escena las aplaudidas zarzuelas: «Las campanadas», «Una viaja» y «Los granujas», cuyas obras interpretaron con verdadero acierto todos los actores, alcanzando una ovación tan entusiasta como merecida.

## DE PASANANT

10 de Septiembre 1904.

Transcurrido el tiempo que usualmente se destina al descanso; reanudadas ya nuestras tareas cotidianas, hallámonos desde algunos días en esta pintoresca población, y al tener que continuar los deberes de información periodística, la primera que me toca dar es la nota alegre de la fiesta mayor celebrada durante los días 8 y 9 del actual mes.

Después de haber permanecido encapota-do el firmamento y de haber llovido durante largo tiempo el día de la vigilia, lo que presagiaba el deslucimiento de las fiestas, amaneció limpio y claro el día de la festividad de la Virgen, cual si el cielo quisiera asociarse al contento y alegría de nuestros convecinos.

La música que se había contratado para los festejos de tales días, tocó alegre diana y dió varia serenata á las autoridades locales eclesiástica, civil y judicial, á los concejales y secretario del Ayuntamiento.

Principaron los divinos oficios á las diez y cuarto y durante ellos subió á la cátedra de la Verdad el virtuoso fraile Padre Fidel, de la orden franciscana, residente en Barcelona.

Por más que esta es la primera vez que oímos al distinguido orador sagrado, con toda franqueza é imparcialidad hemos de confesar que el Padre Fidel es un consumado maestro de la palabra, que cautiva y seduce con su arrebatadora elocuencia y deja al auditorio ensimismado y plenamente convencido de las verdades que expone con naturalidad y sencillez.

Después de haber hecho en su exordio una sucinta reseña de la cultura y civilización greco-romana, en uno de sus hermosos períodos fustigó á los directores del socialismo, por querer encaminar á las masas, dice, por distinto sendero del que tiene derecho y deber de seguir.

A orquesta se cantó la misa de Perosi, acomodada al canto gregoriano, siendo ejecutada con maestría.

Acabada la misa Mayor se dió principio al tradicional «cós», obsequiándose al vencedor de la carrera con un cordero, y al segundo con dos pollos.

Tarde y noche celebráronse bailes públicos en la plaza.

El segundo día verificáronse los mismos festejos del día anterior, cantándose por la tarde el santo rosario con orquesta y haciendo la explicación de los misterios el mismo orador sagrado.

Como siempre, han sido muchos los forasteros que nos han visitado; para rendir casi todos un tributo de religioso homenaje á la «Verge de Pasanant» por los muchos favores y gracias alcanzadas á sus admiradores, como abogada que es de los herniados, y á pasar de la mucha fluencia de forasteros no se ha tenido que lamentar ningún percance ni desluz, cosa que honra en extremo á la población.

Dando gallarda muestra de los sentimientos religiosos que animan á nuestros ediles, el Ayuntamiento asistió á todas las funciones religiosas, acompañado de la primera autoridad judicial.

Para contribuir al esplendor de los actos religiosos han sido varios los señores sacardotes que han venido, lo que puede ser motivo de satisfacción para nuestro joven y bondadoso cura párroco D. Ramón Palteja.

Se ha dado ya principio á los trabajos para la traldea de aguas á la población, cuya mejora ansiamos de veras todos los moradores de la localidad.

### Locales y generales

Debemos hacer presente que la reunión de industriales que hubo lugar en la casa Ayuntamiento, el lunes por la noche, no tuvo, ni podía tener, carácter oficial; revistió carácter meramente particular y fué debida á la exclusiva iniciativa de industriales guiados por la mejor intención.

Hemos de advertir también, al objeto de evitar que nadie pueda estar en errónea creencia, que, desgraciadamente, no resulta cierta la noticia de que desde el próximo domingo puedan estar abiertos todos los establecimientos hasta las once de la mañana.

Anteanoche, una comisión de dependientes de comercio, de esta capital, visitó al gobernador civil, interesándole hiciera que el reglamento para la aplicación de la ley de descanso dominical se cumpla rigurosamente: el Sr. Freixa prometió á dicha comisión que los preceptos de ese reglamento serán cumplidos fielmente, cerrándose los establecimientos que ordena la ley, á la hora señalada en la misma, y no abriéndose los que se encuentren en esta condición comprendidos dentro de las disposiciones del referido reglamento, puesto que en éste ni el como gobernador, ni el Alcalde, ni la Junta local de reformas sociales cuyas facultades son únicamente de inspección y consulta, tiene atribuciones para consentir ni hacer modificaciones, que competen única y exclusivamente al Gobierno.

Hacemos estas manifestaciones sin que nos guie propósito de molestar á ninguna persona, ni ánimo de oposición, y sí con el loable objetivo de poner las cosas en su lugar, para que ningún interesado pueda hallarse el domingo con una desagradable sorpresa, á causa de infundadas noticias.

En vista de la denuncia que ayer hizo el diario republicano local *La Justicia*, el digno gobernador civil interino, Sr. Freixa, ha tramitado enérgicas órdenes á los alcaldes, á la guardia civil y á la policía, para que persigan sin tregua ni descanso los juegos prohibidos.

Relacionada con este asunto, tuvimos ocasión de oír ayer una conversación particular, en la que el Sr. Freixa afirmó bajo su palabra de honor que mientras él esté al frente del gobierno de la provincia perseguirá rudamente el vicio del juego, sin contemplaciones ni excepciones de ninguna clase.

El *Boletín Oficial* publicó ayer la siguiente interesante circular: «Publicado en el *Boletín Oficial* de fecha 25 de Agosto último el reglamento para la aplicación de la ley del Descanso Dominical y re-

cordado su cumplimiento en mi circular de 7 del actual, encargo á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia la más estricta observancia de cuanto en dicho reglamento se previene, advirtiéndoles que, con arreglo al art. 12 del mismo, podrán en los casos de infracción imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia, de 25 en las cabezas de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes y de 15 en los que no lleguen á este número; debiendo, cuando por la índole del hecho penable y según lo que determina el art. 11 corresponda imponer multas de mayor cuantía que las indicadas, dar cuenta del caso á este Gobierno civil para la resolución oportuna.

Las multas serán satisfechas en metálico, expidiéndose á los interesados el correspondiente recibo por la Alcaldía, que dispondrá el ingreso de su importe en la Caja de las Juntas locales de Reformas sociales.

Espero de los señores alcaldes que cooperarán con el mayor celo á la aplicación de la nueva ley, cuyo alto fin social es evidente, y me darán cuenta del recibo de esta circular, así como de que en sus respectivos términos municipales se cumple cuanto dicha ley y reglamento disponen.

Tarragona 14 de Septiembre de 1904.—El Gobernador interino, Daniel Freixa.»

Nuestro querido amigo D. Agustín Virgili, en nombre y representación del señor marqués de Grigny, hizo ayer entrega á la Junta organizadora del «Torneo regional de esgrima» de una magnífica copa de plata que S. A. el Príncipe de Asturias se dignó remitir al señor Morenes, con destino al mencionado «Torneo».

Atendiendo á las indicaciones que hizo en el número de ayer nuestro estimado colega local *La Cruz*, el señor gobernador civil interino ha dado las órdenes convenientes para remediar el abuso que el colega denuncia, referente á cierta clase de mujeres.

Está vacante la secretaria del Ayuntamiento de Santa Bárbara.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes hasta el día 24 del corriente.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden circular, disponiendo que el 20 de este mes los jefes de los cuerpos de licencias limitadas al número de clases é individuos de tropa necesarios para que queden aquéllos con la fuerza que en dicha circular se relaciona.

Este licenciamiento no se hará en los Cuerpos que han de tomar parte en las próximas maniobras, hasta que éstas terminen.

El total de fuerzas permanentes será los 83.000 hombres señalados en el Presupuesto.

La Junta organizadora del «Torneo Regional de Esgrima» ha recibido un precioso y artístico busto de estilo modernista, en barro cocido, regalo del M. I. Sr. Gobernador civil interino, D. Daniel Freixa, para ser destinado á premio en dicha fiesta.

También el Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Puerto Rico ha donado, con igual objeto, una magnífica pistola Brodvin, con todos sus accesorios, encerrada dentro de primoroso estuche.

En vista de las continuas denuncias que se recibían en este Gobierno civil respecto á las pésimas condiciones que reunía el cementerio de Secuita, pues además de estar situado dentro la población, muchas veces quedan al descubierto restos humanos, que pueden ser profanados impunemente y pueden producir el desarrollo de enfermedades infecciosas, el gobernador interino, Sr. Freixa, tuvo el buen acierto de llamar á su despacho al alcalde del vecino pueblo, al objeto de celebrar una conferencia con aquella autoridad, para subsanar una deficiencia que constituye un verdadero peligro para la salud pública.

Según parece, el alcalde de Secuita abundó en las mismas ideas que el Sr. Freixa, en lo que respecta á la desaparición del cementerio actual, y se halla dispuesto á proponer á la corporación que preside la adquisición de terrenos para construir á la mayor brevedad posible un cementerio que reúna las condiciones que la higiene aconseja, destruyendo con semejante medida un foco de infección que indudablemente ha causado muchas víctimas entre aquel vecindario.

Es de aplaudir tan laudables propósitos y celebraríamos se llevasen á la práctica, ya que con tal higiénica reforma se lograría dotar al pueblo de Secuita de un nuevo cementerio, resultando á la vez beneficiada la salud pública.

En obsequio á la distinguida sociedad «Centre Catalá», la aplaudida sección infantil de la «Tertulia liberal democrática» tomará parte en la inauguración de la temporada teatral de dicho centro, la cual se verificará el 24 del actual, poniendo en escena el chistoso juguete catalán «L'últim inglés».

Ha quedado suprimida del programa de las fiestas de esta ciudad la becerrada proyectada para el día 25 del corriente, por oponerse á ello una reciente disposición sobre corridas de toros.

El mismo día tendrá lugar en el Circo tau-rino el primer concurso de tiro de pichón.

Hoy empezará en esta capital la venta de carne fresca de cerdo.

Llamamos en un diario de Raus: A virtud de cuestiones suscitadas en una...

Por consecuencia de este hecho resultó el Queralt herido en el brazo izquierdo, habiendo sido curado por el métrico forense...

El Serradell y el Batran, ingresaron en la Carcel a disposición del Juzgado de este partido.

Hallándose ayer en la operación de herrar los caballos del primer escuadrón un herrador del mismo, recibió un par de coes...

Continúan las reuniones de la Junta de fiestas y fiestas de Octubre próximo en las Casas Consistoriales, siendo mucha la animación...

La ponencia nombrada para el Concurso de Bandas, ha acordado prorrogar el plazo de inscripción para dicho Concurso...

La Junta en pleno, acordó subvencionar, con cincuenta pesetas, el popular «Ball de la Mara de Dau».

Los Sres. Ferrater (D. Antonio), y Quer (D. Luis), nombrados por la Junta como ponencia, para tratar de la «Suelta de Patomas Mansajeras»...

Ha sido señalado para el día 9 de mes próximo (domingo), para la celebración del Concurso de Bandas...

Ayer una Comisión de los señores de la Junta pasó a la ciudad de Tortosa con objeto de invitar al señor obispo de aquella diócesis...

El Dr. Rocamora prometió asistir a las fiestas de Reus, celebrando de Pontifical en la parroquia de San Pedro el día 7, segundo día de las fiestas.

Procedente de Barcelona, ayer llegó a nuestra ciudad, el Ingeniero Director de la «Sociedad Internacional de Gas Acetileno»...

Al anochecer de ayer y relacionado con un sumario que se instruye en el Juzgado de este partido, sobre corrupción de menores...

Por la misma causa, hallase ya presa otra mujer llamada María Alegria.

La Junta Directiva de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, en la última sesión celebrada bajo la presidencia de D. José Montserrat...

En la misma sesión, se aprobó el plan de los ferrocarriles secundarios de esta provincia, formulada por la Jefaturas de Obras públicas de la misma.

A tal efecto y en virtud del derecho reconocido a las Cámaras, por Real orden de 8 de Agosto último, de evacuar previo informe sobre los planes que por los Ingenieros Jefes de Obras públicas de las respectivas provincias se ultimaron...

La mañana transcurrió sin incidentes importantes. Muchas tiendas aparecieron cerradas. Los dependientes de la autoridad recorrían las calles invitando al cierre...

Se nos dijo que por el señor alcalde se impusieron algunas multas por infracción, pues hubo algún industrial que trató de separarse de las prescripciones legales.

El mercado público se cerró a las once, sin que ocurriera sucesos desagradables. Escenas cómicas y nada más.

A consecuencia de haber recibido quemaduras, en una casita inmediata al cerca no barrio rural de Jesús, ha perecido una niña de tres años llamada Cinta Ferré Cesé.

El accidente ocurrió ayer, siendo la víctima auxiliada oportunamente por un médico.

La misma familia parece haber sufrido otro accidente de igual índole.

El Juzgado se trasladó al sitio del suceso, e instruye diligencias.

Antes de 15 días habrá terminado, según cálculos, la siega del arroz en la ribera del Ebro.

La cosecha será bastante regular, a pesar de haberla perjudicado la prolongada sequía de este verano.

Y por último dióse por enterada la Directiva de la Cámara de Comercio de Barcelona, organizadora de la Asamblea nacional de los organismos de dicha clase...

En vista de una carta de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, acompañando adjunto copia de una exposición elevada por aquélla al señor ministro de Agricultura...

La misma familia parece haber sufrido otro accidente de igual índole.

El Juzgado se trasladó al sitio del suceso, e instruye diligencias.

Antes de 15 días habrá terminado, según cálculos, la siega del arroz en la ribera del Ebro.

La cosecha será bastante regular, a pesar de haberla perjudicado la prolongada sequía de este verano.

Y por último dióse por enterada la Directiva de la Cámara de Comercio de Barcelona, organizadora de la Asamblea nacional de los organismos de dicha clase...

En vista de una carta de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, acompañando adjunto copia de una exposición elevada por aquélla al señor ministro de Agricultura...

La misma familia parece haber sufrido otro accidente de igual índole.

El Juzgado se trasladó al sitio del suceso, e instruye diligencias.

Los obreros despedidos por la compañía del Norte estuvieron al medio día de ayer a visitar al alcalde...

En el tren de hoy que sale a las seis de la mañana marchará a Barcelona el Sr. Montaner, general gobernador militar...

La policía, cumpliendo órdenes del señor gobernador civil interino, practicó ayer varios reconocimientos al objeto de descubrir el autor o autores del robo cometido en una casa de campo...

Es casi seguro que con motivo de las próximas fiestas se distribuyan entre los pobres mil bonos de carne, mil de pan y mil de arroz.

La brigada municipal ha dado principio al arreglo del afirmado del llano de la Catedral y demás calles por donde ha de pasar la procesión de Santa Tecla.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes: Ayuntamiento de la capital, 18 317'39 pesetas.

Depositarlo pagador, 3.049'60.

El alcalde Sr. Prat y el concejal Sr. Cañellas visitaron ayer al general Montaner para pedirle que las músicas militares contribuyan a las próximas fiestas.

Conociendo la amabilidad y cariño que el Sr. Montaner siente por Tarragona, inútil creemos manifestar que los Sres. Prat y Cañellas salieron satisfechísimos del despacho del gobernador militar.

Anteayer volcó el coche que sala de Ulldemolins a las tres de la madrugada y llega a Raus a las ocho, entre Cornudella y el puente, llevando 17 pasajeros los que cayeron unos encima de otros...

El alcalde de Fontebella D. Marcelino Rufas, que iba en el coche, tuvo que ser sacado de debajo las ruedas con varias heridas en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Dentro breves días se levantará en los terrenos contiguos a la plaza del Progreso un Circo Ecuestre, en el cual trabajará una compañía acrobática, ecuestre y gimnástica...

Por la guardia civil de Tivisa ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado Joaquín Sadó Figueras, como autor de amenazas de muerte, y lesiones leves a su convecino José Rofal Castellnou.

Desde hoy regirán en los cuarteles de esta plaza los horarios de invierno, relevándose las guardias a las once de la mañana y tocándose retreta a las ocho de la noche y silencio una hora después.

Esta mañana celebrará sesión de segunda convocatoria la Comisión de gobernación. En ella se tratará, según nuestras noticias, de un asunto de bastante importancia.

Cortamos de un colega de Tortosa: Lo mismo que el resto de España, empezó ayer en esta la implantación de la Ley del descanso dominical.

La mañana transcurrió sin incidentes importantes. Muchas tiendas aparecieron cerradas. Los dependientes de la autoridad recorrían las calles invitando al cierre...

Se nos dijo que por el señor alcalde se impusieron algunas multas por infracción, pues hubo algún industrial que trató de separarse de las prescripciones legales.

El mercado público se cerró a las once, sin que ocurriera sucesos desagradables. Escenas cómicas y nada más.

A consecuencia de haber recibido quemaduras, en una casita inmediata al cerca no barrio rural de Jesús, ha perecido una niña de tres años llamada Cinta Ferré Cesé.

El accidente ocurrió ayer, siendo la víctima auxiliada oportunamente por un médico.

La misma familia parece haber sufrido otro accidente de igual índole.

El Juzgado se trasladó al sitio del suceso, e instruye diligencias.

Antes de 15 días habrá terminado, según cálculos, la siega del arroz en la ribera del Ebro.

La cosecha será bastante regular, a pesar de haberla perjudicado la prolongada sequía de este verano.

Y por último dióse por enterada la Directiva de la Cámara de Comercio de Barcelona, organizadora de la Asamblea nacional de los organismos de dicha clase...

En vista de una carta de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, acompañando adjunto copia de una exposición elevada por aquélla al señor ministro de Agricultura...

La misma familia parece haber sufrido otro accidente de igual índole.

El Juzgado se trasladó al sitio del suceso, e instruye diligencias.

Antes de 15 días habrá terminado, según cálculos, la siega del arroz en la ribera del Ebro.

La cosecha será bastante regular, a pesar de haberla perjudicado la prolongada sequía de este verano.

Y por último dióse por enterada la Directiva de la Cámara de Comercio de Barcelona, organizadora de la Asamblea nacional de los organismos de dicha clase...

En vista de una carta de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, acompañando adjunto copia de una exposición elevada por aquélla al señor ministro de Agricultura...

La misma familia parece haber sufrido otro accidente de igual índole.

El Juzgado se trasladó al sitio del suceso, e instruye diligencias.

Antes de 15 días habrá terminado, según cálculos, la siega del arroz en la ribera del Ebro.

La cosecha será bastante regular, a pesar de haberla perjudicado la prolongada sequía de este verano.

Y por último dióse por enterada la Directiva de la Cámara de Comercio de Barcelona, organizadora de la Asamblea nacional de los organismos de dicha clase...

En vista de una carta de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, acompañando adjunto copia de una exposición elevada por aquélla al señor ministro de Agricultura...

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE D. MERCEDES ESCUDER Y MAS Ocurrido en esta ciudad el 5 Septiembre 1903 (Q. E. G. E.) Su afilgado esposo Don Miguel Malé y Clós, hijos Doña Mercedes, Don Jaime y Don Antonio...

Holanda de orujo sin id. de 67° a 33 id. id. Con algun descenso en los precios con relación a la anterior semana...

Movimiento del puerto EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Marsella v. «Cabo Palos», de 1.213 ts., capitán Aramburu, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

Bolsa de Madrid Madrid, 14, 17'30. 4 por 100 interior contado 77'75 4 por 100 ídem fin mes 77'90 4 por 100 ídem fin próximo 00'00

Bolsa de Barcelona Barcelona, 14, 15'56. CAMBIOS EXTRANJEROS Londres a 90 días fecha 34'30 d. Id. a 60 días fecha 00'00 »

Efectos Públicos Dinero Papel 4 por 100 interior contado 00'00 00'00 » fin mes 77'89 77'90 » fin próximo 00'00 00'00

Obligaciones Contado Ferrocarril Norte especiales 103'15 103'85 » San Juan Abadesas 00'00 00'00 » T. B. y F. 2 1/4 por 100 58'25 58'50

ACCIONES FIN MES Banco Hispano Colonial 000'00 000'00 Sociedad Catalana General de Crédito 00'00 00'00 Medina-Zam. y O. a V. 26'00 26'10

Boletín religioso SANTOS DE HOY.—Stos. Nicomedes y Valeriano mrs. SANTOS DE MAÑANA.—S. Cornelio papa y S. Cipriano obispo. 1840.—El general Espartero es nombrado presidente del Consejo de ministros.

Sección Oficial

Registro civil Inscripciones verificadas en el día de ayer: NACIDOS.—Anita Grau Vallés, FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy Parada Luchana. Jefe de día señor coronel de Luchana D. Enrique Crespo. Hospital y provisiones 2.º capitán de Luchana.

Servicio telegráfico y telefónico Sin firma.—Noticia desmentida San Sebastián, 14 16'15. No ha firmado hoy el Rey ningún decreto.

Consejo de ministros.—A la entrada Madrid, 14, 18'10. Los ministros se hallan reunidos en Consejo. Al entrar en la presidencia nos ha dicho el Sr. Osma que próximamente entregará a la prensa un extracto conteniendo los puntos principales del reglamento de la ley de alcoholes para facilitar su examen.

Bolsin Madrid, 14, 18. En el corro se cotizó esta tarde: Interior, fin mes, 77'87. Interior próximo, 00'00. Francos, 37'85. Libras, 34'75. Empréstito nuevo, 97'45.

Bolsin Barcelona, 14, 19. Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 77'87. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 50'30. Alicante, 82'70. Orenses, 00'00. Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE ESTUDIO DE PRACTICAS MERCANTILES BAJO LA DIRECCIÓN DE D. BARTOLOMÉ LARTIGAU Interventor del Banco de España en esta plaza

Preparación completa para el ingreso en dicho Establecimiento. Clases especiales para la enseñanza de la teneduría de libros, cálculos mercantiles, correspondencia comercial, reforma de letra inglesa, redonda y gótica.

Se contesta a consultas relativas al establecimiento de contabilidades especiales, balances y liquidaciones de comerciantes, sociedades, testamentarias, etc. etc.

ALFONSO ARTEAGA MÉDICO-CIRUJANO Biera (provincia de Tarragona) Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

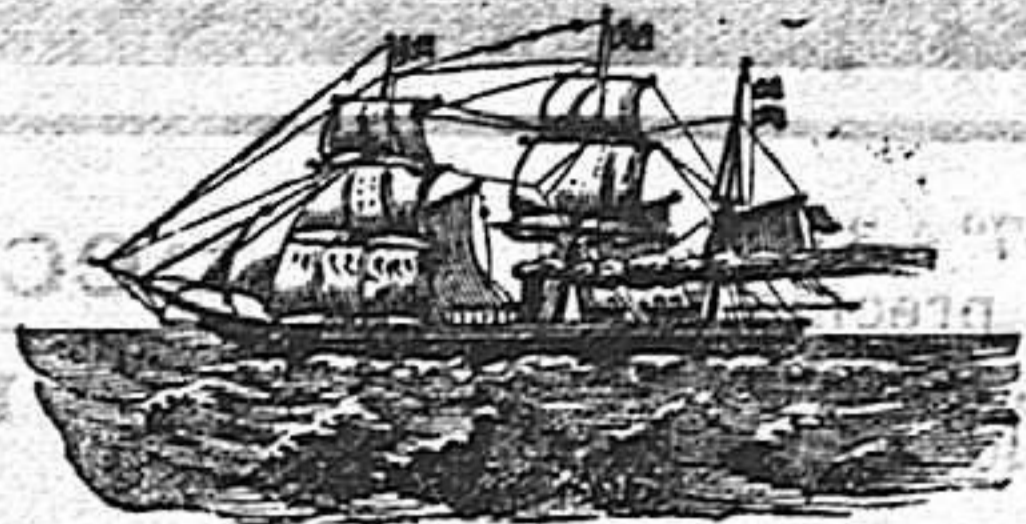
# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de MANUEL FONT.--Rambla de San Juan, núm. 57  
Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona



### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor

#### R. M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

#### Buenos Aires

irectamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba e Isla de Santo Domingo.

#### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### Cataluña

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripana, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

#### Línea de Filipinas

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

#### Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos e la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

#### P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

#### M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

#### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

#### San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Cosia Occidentet de Africa y Golfo de Guinea.

#### Línea de ánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMLIO BORRÁS, plaza de Olzaga, 11.

## ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

### Males de la orina

CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vesical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos o sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco, 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALÁ, 41, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

## VENEREO Y SÍFILIS

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Nuestro método curativo, rápido seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas cróese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas; pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente la venérea y sífilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean «rápidas», puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar «radicalmente», combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á posteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch», siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas pomo y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, ALCALÁ, 41, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO AMERICANO ALCALÁ, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en TARRAGONA: farmacia de Cuchi y Mirambell y farmacia Moderna, Misericordia 5.

## Establecimiento Tipográfico

## LLORENS, GIBERT Y GABRÉ

Tarragona.—4, Fortuny, 4.—Tarragona

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con PRONTITUD y ECONOMIA.

Tarjetas de visita. Se ha recibido un inmenso surtido